Pirámides dañadas

Sin atender razones ni reclamos, el gobierno del Estado de México sigue los "trabajos" para el show mediático "Resplandor teotihuacano", dañando las estructuras de las pirámides. Se trata de un crimen contra el patrimonio cultural de la nación. Exigimos suspender total y definitivamente al proyecto privado, así como, la sanción correspondiente a los (i)rresponsables.

Vacilaciones de diputados

Los representantes de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ordenaron suspender el montaje del espectáculo "Resplandor teotihuacano" porque afecta seriamente las pirámides del Sol y de la Luna. Algo similar recomendó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

Luego de constatar los crímenes ocasionados a las pirámides, la comisión de cultura de la Cámara de Diputados expresó el rechazo a la ejecución del proyecto. Sin embargo, los diputados no consideran que se cancele el espectáculo, como debe ser, sino "que se reviertan los errores; no cancelar una oportunidad de desarrollo para una de las zonas más marginadas del estado de México, donde la gente debe trasladarse dos o tres horas para trabajar en el Distrito Federal de albañiles, obreros o voceadores. El país no está para detener proyectos económicos" (Méndez E., Garduño R., en La Jornada 22 ene 2009).

El diputado Alfonso Suárez del Real (PRD) señaló que el proyecto se fundamenta en el crecimiento del turismo nacional, porque según sus propias cifras 90 por ciento de los visitantes a Teotihuacan son de origen nacional, y de éstos 70 por ciento son estudiantes; sólo 10 por ciento son extranjeros. "Es inexplicable, entonces, un corredor que se supone que tiene como objeto incrementar el turismo foráneo. El negocio estriba en la compra de

terrenos baratos y su reventa, que da la plusvalía de su valor comercial".

El allí el fondo del asunto, detrás del show el proyecto está el proyecto del corredor turístico privado. Los argumentos del diputado perredista son correctos, sin embargo, la comisión no propuso cancelar el show sino que "se reviertan" los errores, lo cual es insuficiente.

Interpretaciones a conveniencia

Por supuesto, los burócratas en turno del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) "coincidió" con las conclusiones vertidas por los legisladores de la comisión de cultura de la Cámara de Diputados en el dictamen sobre el proyecto multimedia para el cual el instituto garantizó que habrá "transparencia" y compromete la participación de expertos que realizarán "evaluaciones y dictámenes técnicos y académicos" (Rodríguez M., en La Jornada 22 ene 2009).

En un comunicado conjunto con el gobierno del estado de México, se dijo que el INAH "expresa su beneplácito" por las conclusiones de los legisladores "inspiradas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos".

Se trata de vulgar demagogia, habida cuenta que en el presente caso, la dirección del INAH ha procedido, precisamente, mediante la violación expresa a la Ley.

2008 energía 8 (120) 42, FTE de México

En el comunicado, "el gobierno estatal manifestó su anuencia en realizar junto con el INAH una evaluación del Programa Regional de Desarrollo del Corredor Turístico Teotihuacan-Acolman-Otumba-San Martín-Axapusco-Nopaltepec, en particular en aquello que se refiere al proyecto de visitas nocturnas a Teotihuacan, para asegurar la preservación del patrimonio cultural".

Por su parte, "el INAH también puntualiza que establecerá a la brevedad una mesa de trabajo con la asistencia de expertos de diferentes disciplinas para evaluar al 'Resplandor teotihuacano', tanto en su parte técnica como académica, de tal manera que el guión y la iluminación resalten el valor patrimonial e identitario y orgullo nacional por el sitio''.

También se indica en el comunicado que "el gobierno que encabeza Enrique Peña Nieto, respalda la propuesta del INAH de convocar a destacados expertos para evaluar y dictaminar técnica y académicamente el proyecto".

Obviamente, se trata de interpretaciones sesgadas y a conveniencia. Ningún experto verdadero podrá justificar el crimen contra Teotihuacan. Lo que el gobierno está anunciando es la imposición de sus planes. La "evaluación" seguramente será encomendada a los mismos que han promovido el espectáculo, directa o indirectamente.

Los "trabajos" continúan

Pese a exhortos y recomendaciones para suspender los trabajos y cancelar el proyecto, los promotores del show han continuado colocando luminarias y cableado en las pirámides del Sol y de la Luna haciendo pruebas de luz "a pleno día".

El daño es irreversible han señalado trabajadores e investigadores del INAH quienes han denunciado que en Teotihuacan se han hecho "gran cantidad de perforaciones innecesarias".

Los contratistas "utilizaron más de 5 mil 500 metros de canaleta de aluminio que fueron incrustados en la Pirámide del Sol (con 3 mil metros) y la de Luna (con 2 mil 500) para que condujeran el cableado para el espectáculo multimedia. Todo ese material fue resguardado en una bodega cercana al sitio prehispánico".

Los diputados que recorrieron la zona arqueológica para constatar los daños "atribuyeron a la empresa Mario Alberto Gómez y Compañía el daño causado a los monumentos por la perforación para instalar el cableado y las lámparas del espectáculo de luz y sonido".

Además, los especialistas del INAH han señalado que la iluminación de los edificios es ilegal, "porque la ley no contempla la concesión de espacios o monumentos para fines distintos de los que la ley establece". Así es, la situación es muy clara pero el INAH procede al revés.

Los compañeros han dicho que "es una aberración lo que se hizo en Teotihuacan; el Consejo de Arqueología aprobó el proyecto y ahora nos dicen que esa misma instancia reorientará el espectáculo multimedia." Tampoco, agregaron, "reconocemos la calidad moral del Consejo de Arqueología", que preside Roberto García Moll.

Protesta sindical en Toluca

El 22 de enero, los trabajadores sindicalizados del INAH marcharon hacia Toluca no sólo para hacerle saber al gobernador Peña Nieto su rechazo al proyecto "Resplandor teotihuacano", sino para explicarle sus argumentos.

En su camino a la capital mexiquense, los más de 300 sindicalizados del INAH tuvieron que sortear dificultades. En la carretera México-Toluca, a la altura del Parque Nacional de La Marquesa, fueron retenidos por policías estatales, quienes trataron de impedir que continuaran.

Más adelante, "en el monumento a Zapata, ubicado a la entrada del municipio de Lerma, encontraron otro retén policiaco, donde los conminaron a no manifestarse. Pese a la recomendación de los cuerpos de seguridad, continuaron y llegaron hasta la Plaza de los Mártires, justo frente al Palacio de Gobierno donde despacha Peña Nieto, donde durante dos horas se manifestaron exigiendo respeto por la zona arqueológica de Teotihuacan".

Los trabajadores expresaron que "el gobernador tiene que ser congruente con su discurso. Si dice que lo más importante es respetar y conservar el patrimonio, que se desista de este proyecto" (Dávila I., en La Jornada 22 ene 2009).

El sindicato reiteró que "resulta impostergable la cancelación definitiva del espectáculo 'Resplandor teotihuacano', pues este tipo de actos y comercialización del patrimonio están expresamente prohibidos en la legislación vigente".

Desde luego, el presunto aspirante a candidato presidencial omite a la legalidad y

anuncia desde ahora que gobernaría en función de los intereses privados.

El gobierno mexiquense insiste

Alfredo del Mazo Maza, titular de la secretaría de turismo del estado de México, rechazó toda posibilidad de que el proyecto multimedia de luz y sonido "Resplandor teotihuacano", que se pretende desarrollar en la zona arqueológica de Teotihuacán, pueda ser replanteado de manera integral. Al respecto, manifestó que "el gobierno mexiquense está en disposición de hacerle mejoras, con las opiniones que viertan los integrantes de la nueva mesa de especialistas que conformará el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), luego de la recomendación hecha por el Congreso de la Unión".

"Del Mazo Maza informó que el avance de los trabajos de 'Resplandor teotihuacano' es mayor a 85 por ciento, lo que hace inviable que el proyecto impulsado por el gobierno de Enrique Peña Nieto se detenga o reponga por otro".

El funcionario dijo que "ya se concluyó con el retiro de los capelos que cubrían las lámparas; se están retirando las canaletas de metal que cubrían los cables que conectaban las luminarias y la próxima semana se concluirán los trabajos para que las lámparas no vayan ancladas a la estructura de las pirámides del Sol y de la Luna, sino sobrepuestas. Todos los orificios que se hicieron para la colocación, se están resanando y esperamos culminar esa labor en un plazo no mayor a 10 días." (Dávila I., en La Jornada 23 ene 2009)

Se refirió al exhorto de la comisión de cultura de la Cámara de Diputados y dijo que "la voluntad del gobierno del estado de México y del INAH es que este proyecto continúe, que no se detenga; la misma voluntad de esa comisión así lo sugiere (sic). El proyecto se irá enriqueciendo, pero es un proyecto que va para adelante".

Esto es, para Del Mazo no ha pasado nada, sus expresiones indican que el gobierno del estado de México seguirá adelante para imponer neciamente sus planes.

Para el gobierno "no hay daños"

El 24 de enero, en Cuitzeo, Michoacán, Alfonso de María y Campos, director del INAH, aseguró que "No hay ningún daño en Teotihuacan, y lo que se pudo haber afectado ya está siendo restaurado y

2008 energía 8 (120) 43, FTE de México

regresado a su lugar" (Duarte E., en La Jornada 25 ene 2009).

Justificándose, indicó que "en el sitio donde se realizaron trabajos para instalar la base de las lámparas antes existían bases de concreto, que no penetraron en la obra original, sino en una coraza de protección; inclusive señaló que la pirámide ni siquiera era de piedra (sic), sino de estuco, que ha sufrido una serie de procesos en diferentes épocas".

De Maria apuntó que fueron mayores las perforaciones para colocar el pasamanos en la pirámide del Sol. "Detalló que para la colocación del pasamanos metálico, que llega hasta lo alto de la pirámide del Sol, se hicieron perforaciones más profundas que las recientes, sin que en ese entonces hubiera quejas".

En efecto, muchos errores se han cometido en el pasado incluyendo la propia reconstrucción de la pirámide del Sol poniéndole escaleras donde no existían. Pero, ¿los errores cometidos justifican que se sigan sucediendo?

Además, en el foro internacional "El papel de los actores públicos y privados en la conjunción de la cultura con el turismo", los funcionarios del INAH y de la secretaría de turismo de Michoacán indicaron que "trabajan estrechamente con el sector privado para estimular su participación en proyectos de restauración de obras de arte y monumentos históricos".

De Maria y Campos, informó a los medios que "actualmente siete organizaciones privadas participan en 50 proyectos de recuperación en el país, con un monto de 50 millones de pesos, entre ellas las fundaciones Adopta una obra de arte, además de Telmex, Televisa, Banamex y la fundación Harp, del ex dueño de Banamex, Roberto Hernández, las cuales reciben a cambio estímulos fiscales".

Desafortunadamente, la intervención privada no es gratuita. Bajo su lema "el que paga manda", los capitalistas privados imponen su política. El caso Teotihuacan es una muestra. No es la única, allí está Chichón Itzá, cuyos terrenos donde su ubica la zona arqueológica milenaria "son privados", siendo que ya existían antes de la llegada de los españoles.

Guiones chafas

Se ha documentado que "los especialistas" de la Editorial Raíces escribieron incorrectamente, por ejemplo, el nombre de la deidad Xipe Tótec, a quien

2008 energía 8 (120) 44, FTE de México

renombraron Xipe Óotec; llaman calle a la calzada, y una de las imágenes que proponen usar es la de Huehuetéotl, con "un acercamiento al rostro para ver bien sus arrugas" (sic).

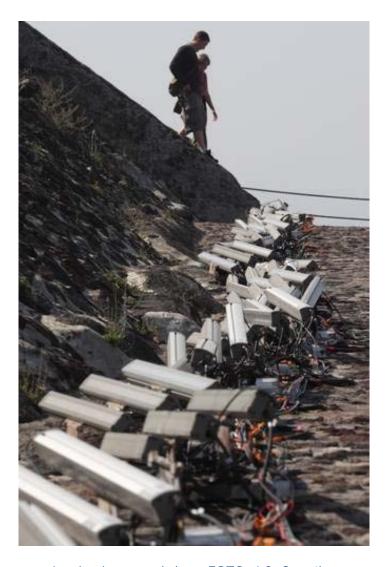
Para explicar el proceso de construcción de las pirámides, dicen sobre la del Sol: "fue construida de un solo golpe (sic) en una sola operación" (sic) y se hace referencia a que primero se edificó la base de 225 metros por lado, "para formar el primer cuerpo y sobre ella otro y otro".

Ese guión es grotesco y resulta increíble que esa empresa colabore con la revista "Arqueología Mexicana".

Tan chafa es este guión como el del discurso político del gobierno del estado de México. Eso es así porque en "Resplandor teotihuacano" no importa la historia ni la promoción de la cultura, sino el negocio de los empresarios nacionales y extranjeros.

El show mediático sería el ornato para la devastación del valle de Teotihuacan. Pero la zona arqueológica NO es del INAH, tampoco es del gobierno del estado de México, es de la nación. Por ello, el FTE de México saluda y apoya solidariamente a los trabajadores e investigadores del INAH en defensa del patrimonio colectivo de los mexicanos.

Unimos nuestras voces a las del pueblo de México y exigimos ¡Cancelación del show mediático de Peña Nieto y burócratas que le acompañan! ¡Castigo a los responsables del crimen contra el patrimonio cultural de la nación! [2009, elektron 9 (27) 1].



Luminarias para el show. FOTO: J.C. González